Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2259

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO PUBLICO".----------

Asunción, 1 de julio de 2010

VISTO: El Memorando n.° 886/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 03/2010 "Adquisición de combustibles y lubricantes para el Ministerio Público", elevada por los miembros del Comité de Evaluación, presentes en reunión de fecha 23 de junio de 2010, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".* ----------

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones expresa que: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente*: *a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 03/2010 "Adquisición de combustibles y lubricantes para el Ministerio Público", realizado el día 27 de mayo de 2010.----------

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del Presupuesto vigente aprobado por Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010, según la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria n.° 1140/2010 emitida por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público ----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010", siendo reglamentado por el Decreto 3866/10 y lo estipulado en la Ley 1535/99 y su Decreto Reglamentario 8127/00 "De la Administración Financiera del Estado", así mismo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----

Atento, al Dictamen n.° 189/2010 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su paracer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente llevados a cabo los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.-------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2259 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO PUBLICO".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

ADJUDICAR el llamado de la Licitación Pública Nacional n.° 03/2010 "**Adquisición de combustibles y lubricantes para el Ministerio Público**" a las siguientes empresas: ----------

- **BARCOS Y RODADOS S.A.,** el Lote n.° 1 "Vales de Combustible" del Pliego de Bases y Condiciones, y el Lote n.° 2 "Tarjetas Magnéticas" bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, por la suma total en ambos ejercicios fiscales, de hasta **Gs. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones)** con impuestos incluidos. Siendo el crédito máximo para el ejercicio 2010 hasta la suma de **Gs. 2.600.000.000-(Guaraníes dos mil seiscientos millones)**. Para lo correspondiente al ejercicio 2011, será el crédito máximo hasta **Gs. 1.400.000.000.- (Guaraníes mil cuatrocientos millones)** crédito que estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011.----------

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** el Lote n.° 3 "Aceites y Lubricantes" del Pliego de Bases y Condiciones, bajo la modalidad de Contrato Abierto, hasta la suma de **Gs. 49.078.824 (Guaraníes cuarenta y nueve millones setenta y ocho mil ochocientos veinte y cuatro),** con impuestos incluidos crédito, de acuerdo al siguiente detalle.----------

Item	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad Mínimas	Cantidad Máximas	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad minima (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total cantidad máxima (IVA incluido si correspondiese)
1	Aceite motor SAE 40	Tambor de 200 litros	3	6	2.180.400	6.541.200	13.082.400
2	Aceite motor SAE 15W 40 - API CI4	Tambor de 200 litros	3	6	2.820.000	8.460.000	16.920.000
3	Aceite de caja y diferencial 90	Tambor de 200 litros	3	6	2.565.600	7.696.800	15.393.600
4	Aceite de caja y transmisión SAE 80W 90-API GL5 (LS)	botella de 1 litro	30	60	17.500	525.000	1.050.000
5	Aceite 2T-TCE-3	botella de 1 litro	12	24	16.301	195.612	391.224
6	Fluido para dirección Hidráulica ATF MD3	botella de 1 litro	9	18	17.200	154.800	309.600
7	Fluido para freno DOT 4	botella de 1 litro	23	46	42.000	966.000	1.932.000
	Precio Total adjudicado						**49.078.824**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2259 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 03/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EL MINISTERIO PUBLICO".----------

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas, para lo correspondiente el ejercicio 2010, según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nacion para el ejercicio Fiscal 2010", pagaderos una vez finalizados los trámites de rigor. Para el ejercicio 2011 serán obligados con crédito a ser asignado en el Presupuesto del ejercicio Fiscal 2011.----------

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *